



Viernes, Mayo 13, 2016

Resumen:

A un minisupuer "chino" en Cartago le quitaron la patente comercial por venderle gomitas que contenían 12% de alcohol a estudiantes, la queja la pusieron padres y directores ya que muchos jóvenes llegaban "jumás" y olorosos a las clases.

Periodista: Rocío Sandí

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Educación

Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/gomitas-bautizadas-enviaban-alumnos>